

La *Hydrilla* aquí para quedarse

Desde finales de la década de los 80 se ha reportado la existencia de una planta acuática originaria de Asia, la *Hydrilla verticillata*, la cual ha invadido el sistema del Lago Izabal. Sin embargo, ésta no empezó a reproducirse prolíficamente ni a formar agregaciones más notables sino hasta el año 2002. Pero algo es seguro: está aquí para quedarse. El reto ahora, es cómo manejarla.

La *Hydrilla* provoca numerosos impactos negativos actuales y potenciales. Entre ellos, representa un gran obstáculo al transporte acuático, compite con las plantas nativos del lago y causa cambios y desequilibrios ecológicos en el plancton y otros organismos. También provoca graves efectos negativos en la pesca y el turismo, y puede crear un hábitat para mosquitos que llevan enfermedades como el paludismo y el dengue.

La *Hydrilla* fue probablemente introducida al área del Lago Izabal a través de barcos y lanchas que previamente han desembarcado en lugares en donde ya está establecida, como los EE. UU. u otros países centroamericanos, o quizá por alguien que sin la debida atención, vació un acuario ornamental en el mismo o en uno de sus ríos tributarios. El período de crecimiento más marcado de la *Hydrilla* se dio unos años después del huracán Mitch y es probable que esta tormenta tropical causara un escurrimiento excepcional no solo de agua dulce, sino también de muchos nutrientes y sedimentos, creando las condiciones ideales para el crecimiento de la planta.

El diagnóstico más reciente de fecha octubre de 2002 calcula que la planta abarca una extensión de aproximadamente 2,000 hectáreas, es decir 3% de la totalidad del lago. Se considera que unas 17,000 hectáreas, el equivalente al 26% de la extensión del lago, son susceptibles a la invasión de la *Hydrilla* dada su poca profundidad (0-6 metros). Desafortunadamente, no existen cifras similares para Río Dulce o para el Golfete, donde también está establecida esta planta.

No será posible eliminar ni manejar efectivamente las más que 17,000 hectáreas susceptibles a la invasión de la *Hydrilla* en las tres áreas arriba mencionadas (Izabal-Río Dulce -Golfete). Más bien, sería necesario priorizar y enfocar el manejo en áreas más pequeñas, empezando con las vías de transporte acuáticas y los lugares de alta importancia turística.

El manejo de la *Hydrillaes* difícil y tiene un alto costo. Por ejemplo, el estado de Florida, EE.UU. gasta aproximadamente \$15 millones de dólares al año solo en controlar la *Hydrillay* esta cifra no incluye las pérdidas económicas asociadas con la invasión de la misma.

En un país como Guatemala, con un débil sector público y escasos recursos financieros y humanos, el desafío en manejar efectivamente el *Hydrillaes* todavía mayor. Por esta razón—y por sus propios intereses económicos así como por otras razones—el sector privado y la sociedad civil deberían trabajar juntos y tomar el liderazgo.

¿Que deberían hacer? Antes que nada, desarrollar un detallado plan de acción que integre y utilice como base, los estudios e información ya elaborados, incluyendo el plan de manejo del Parque Nacional Río Dulce y otras áreas protegidas circunvecinas. Este plan debería involucrar de una manera transparente a todos los afectados, buscando alianzas y formas de cooperación para compensar la falta de recursos financieros y humanos. Debería incorporar un planteamiento experimental e innovador, que aplique casos y experiencias previas pero sin limitar su visión a ellos.

También deberían incorporarse acciones de control a corto, mediano y largo plazo (así como el monitoreo de esas acciones), que eviten enfocarse solo en soluciones paliativas, y sí se enfoquen en acciones e investigaciones que ataquen el problema desde algunas de sus probables raíces: la contaminación del agua del sistema del Lago Izabal por el manejo inadecuado de la cuenca del Río Polochic así como el deterioro de la calidad de agua que indudablemente acompañará al desarrollo del turismo y a la infraestructura costera.

Otro elemento esencial del plan tendría que ser un plan de financiamiento sostenible, que incluya estudios y estrategias de cómo recaudar y manejar fondos (p.ej., impuestos sobre la venta de gasolina, estadías hoteleras o el registro de lanchas). Finalmente, como cualquier plan eficaz, debería asignar claramente papeles, responsabilidades, autoridades, tareas y presupuestos así como también enfocar y priorizar esfuerzos, tomando en cuenta los recursos existentes.